

LICDO. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ

Notario Público

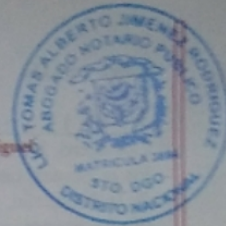
Colegiatura No.3856

Avenida Prolongación Independencia No.108 (segundo piso), sector San Miguel,

Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono 809-662-6076

licjimenez@hotmail.com



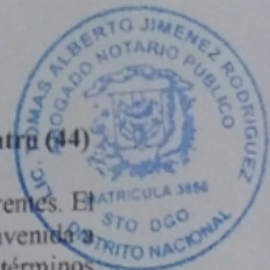
COMPULSA

YO, LICENCIADO TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MIS ARCHIVOS EXISTE UN ACTO AUTÉNTICO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:

Libro uno (1)

Folio cuarenta y tres (43)

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), NÚMERO CP-CPJ-BS-008-2020, DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS RECEPCIONES DE DOCUMENTOS, DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, ACTO NÚMERO DIECIOCHO SLASH DOS MIL VEINTE (18/2020). En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020). YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número tres mil ochocientos cincuenta y seis (3856), dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0133292-2, con estudio profesional abierto en la Avenida Prolongación Independencia Número 108 (segundo piso), sector San Miguel, Km 8 ½, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. En el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por el CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, para que en mi condición de Notario, ejerza esas funciones, a los fines de levantar el ACTA DE COMPROBACIÓN, todo conforme al Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, que para tales fines preparó EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. El Comité de Compras y Licitación del Consejo del Poder Judicial, está integrado por los funcionarios siguientes: ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, Consejero del Poder Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; ANGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 223-0023903-9, siendo representado por ROSA ANIBELKYS GÓMEZ BELTRÉ, Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 017-0023202-6; MELISA BRETÓN CASTILLO, Directora General Técnica, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5; representada por VANESSA MARÍA CAMACHO MELO, Coordinadora de la Dirección General Técnica, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5; ALICIA ANGÉLICA TEJADA CASTELLANO, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0074381-4; HECTOR TAVERAS ESPAILLAT, Director de Planificación, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 001-1613277-0; ENMANUEL A. MORETA FERMÍN, Director Legal, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 223-0103221-9, siendo representado por TEINY V. TAVERA DUARTE, Sub-Directora Legal, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1738366-1 y PATRICIA JAUBERT ISA, Abogada Ayudante de la Dirección Legal, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1837923-9; YERINA REYES CARRAZANA, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz, sin voto), portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 223-0103077-5; esta Comparación de precios, fue celebrada en el salón Multiusos, ubicado en el primer nivel del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, Esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, siendo las tres y treinta y cinco minutos (3:35 P.M.) horas de la tarde, del día diez (10) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la Comparación de Precio PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS NUEVAS RECEPCIONES DE DOCUMENTOS, DE LOS PALACIOS DE



**JUSTICIA A NIVEL NACIONAL**, en la que presentaron ofertas cuatro (04) oferentes. El Consejero, **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, dio la bienvenida a los presentes, comprobó el quórum reglamentario, explicó en breves palabras los términos de la licitación, y advirtió a los presentes que en ese momento solo se iban a cotejar las ofertas económicas, según el pliego de Condiciones, y que la evaluación y el análisis de la misma, sería realizada posteriormente por el Comité de Compras y Licitaciones. Seguido de esto, dio inicio a la apertura del sobre B, correspondiente a la oferta económica, recibido en sobre lacrados, del oferente; dando lectura el Notario infrascrito a las ofertas económicas de las compañías participantes: **1) TORCLOW, S.R.L.**, participando en el ítem siete (07) unidad ciento cuarenta y nueve (149), precio unitario **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RDS\$8,173.41)**, presentando su oferta económica por un valor total de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RDS\$1,437,048.95)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de mantenimiento de oferta de la empresa **DOMINICANA DE SEGUROS**, ascendente a la suma de **TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$30,000.00)**, con una vigencia desde el día veinte (20) de Octubre del año dos mil veinte (2020) hasta el día veinte (20) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021); **2) FLOW, S.R.L.**, participando en el ítem siete (07) unidad ciento cuarenta y nueve (149), precio unitario **CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RDS\$5,068.70)**, presentando su oferta económica por un valor total de **OCHO CIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 83/100 (RDS\$891,178.83)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de mantenimiento de oferta de la empresa **DOMINICANA DE SEGUROS**, ascendente a la suma de **CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 89/100 (RDS\$43,476.89)**, con una vigencia desde el día diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veinte (2020) hasta el día diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021); **3) BLAJIM, S.R.L. (MODULO OFFICE)**, participando en el ítem del uno (01) al seis (06); el uno (01), cantidad cincuenta y nueve (59), precio unitario **DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (RDS\$12,382.72)**, precio unitario final por un valor total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 97/100 (RDS\$862,084.97)**; el dos (02) cantidad setenta y ocho (78), precio unitario **VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 69/100 (RDS\$21,991.69)**, precio unitario final por un valor total de **DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RDS\$2,024,115.15)**; el tres (03) cantidad doce (12), precio unitario **TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RDS\$13,821.15)**, precio unitario final por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RDS\$195,707.48)**; el cuatro (04) cantidad veintisiete (27), precio unitario **ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 99/100 (RDS\$11,420.99)**, precio unitario final por un valor total de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 74/100 (RDS\$363,872.74)**; el cinco (05) cantidad cuatro (04), precio unitario **SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RDS\$7,513.51)**, precio unitario final por un valor total de **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 77/100 (RDS\$35,463.77)**; el seis (06) cantidad veinticinco (25), precio unitario **ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RDS\$11,270.26)**, precio unitario final por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 67/100 (RDS\$332,472.67)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de mantenimiento de oferta de la empresa **SEGUROS APS**, ascendente a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 09/100 (RDS\$56,285.09)**, con una vigencia desde el día diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veinte (2020) hasta el día diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021). **4) CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.**, participando en el ítem del uno (01) al cinco (05) y el siete (07); el uno (01), cantidad cincuenta y nueve (59), precio unitario **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$9,475.00)**, precio unitario final por un valor total de **SEISCIENTOS CINCUENTA**

Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS659,649.50); el dos (02) cantidad setenta y ocho (78), precio unitario VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS27,220.00), precio unitario final por un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RDS2,505,328.80); el tres (03) cantidad doce (12), precio unitario DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS10,995.00), precio unitario final por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS155,689.20); el cuatro (04) cantidad veintisiete (27), precio unitario OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS8,475.00), precio unitario final por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA MIL TRECE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS270,013.50); el cinco (05) cantidad cuatro (04), precio unitario OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS8,400.00), precio unitario final por un valor total de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS39,648.00); el siete (07) cantidad ciento cuarenta y nueve (149), precio unitario ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS11,130.00), precio unitario final por un valor total de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RDS1,956,876.60), como parte de su oferta, presentaron una Fianza de mantenimiento de oferta de la empresa SEGUROS APS, ascendente a la suma de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS60,000.00), con una vigencia desde el día trece (13) de Octubre del año dos mil veinte (2020) hasta el día trece (13) de Enero del año dos mil veintiuno (2021). El Consejero ETANISLAO RADHAMÉS RODRIGUEZ FERREIRA, una vez concluida la apertura del sobre B, del oferente, le informó que la recepción del mismo, fue hecha en base a lo requerido en el pliego de condiciones, sin entrar en detalles de los mismos, haciendo la salvedad de que el Comité revisará detenidamente dicha documentos de las ofertas Económicas, que fueron leídas en alta voz por el notario infrascrito, dando por terminada la comparación de precios, por el Consejero ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las once y treinta y ocho minutos de la cuatro y ocho minutos (4:08 P.M.), horas de la tarde, del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que CERTIFICO Y DOY FE. LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (Notario Público). El presente Acto, fue Registrado con el número 2020-35772, Letra DG-AC, en fecha veintitrés (23) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional. Esta CERTIFICACION, se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

TOMÁS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ

Notario Público.

